



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA,

23 JUL. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO: N° 002133

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente CACERES Milva Gisela, solicita la continuidad de la licencia sin goce de haberes desde el 16 de Julio de 2021 al 16 de Diciembre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora FERNANDEZ Paola Betiana, quien posee el título habilitante correspondiente.

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 16 de Julio de 2021 y hasta el 16 de Diciembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 112 de la Ley 14.656, -Régimen de Licencias-, en el Jardín de infantes y maternal "Paulo VI", de la Subsecretaría de Educación dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -Maestra de Sección-, a la señora Paola Betiana FERNANDEZ, DNI. 23.289.736, Legajo N° 18.164; mientras dure la Licencia especial sin Goce de Haberes de su titular, señora Milva Gisela CACERES, DNI.27.236.362, Legajo N° 17.997; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VII -Maestra de Sección-.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR HORNELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata